



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO. QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
OSOCCIENTOS XLIIII.

Molia y conuorte, sobre que se le agracie con-  
cierta porcion de agua descubierta, en la Ran-  
bla de los Almendricos, termino y Jurisdiccion  
de N. y lo de hemas que en citado memorial se  
contiene: pase al expresado sitio, y Reconocido  
el Terreno con prolixa escrupulosida, para infor-  
mar con la debida claridad (o al menos con la  
que alcanza la corta luz de su comisionado) es-  
tando para xrealizarlo, acudieron a N. por una  
parte D<sup>o</sup> Juan Alvarez Faxardo, Alferex de Fraga-  
ta Retirado de la R<sup>a</sup> Armada, y por otra la Junta  
del R<sup>o</sup> hospital de la Villa de las Cuebas, dixisien  
do cierto oficio al N<sup>o</sup> conregidor; el primexo ex-  
poniendo a N. en su memorial Num.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> tenia  
instaurada cierta demanda en el tribunal de Jus-  
ticia, contra la solicitud del Num.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> apoiando su  
pretension con las razones que en dho. escrito se  
exponen; y la segunda, diciendo en memorado  
oficio tenia R<sup>a</sup> cedula de concecion, y estaba en  
uso del agua que se solicitaba en el primex escrito.

